

## EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

VISTO: La nota N° 18863 enviada a este Concejo Municipal por el presidente del Club Atlético Sacachispas de nuestra ciudad, y;

CONSIDERANDO: Que, es importante acompañar este tipo de iniciativas deportivas en pos del desarrollo de niños y jóvenes de nuestra ciudad.

Que, son organizadores en conjunto el Club Sacachispas y la Comisión vecinal de barrio Cilsa de nuestra ciudad para visibilizar el trabajo y dedicación de profesores y atletas.

Que, las jornadas deportivas tendrán lugar el día 23 de Marzo en horas de la tarde en instalaciones del mencionado club.

Por todo ello el  
Honorable Concejo Municipal,  
Declara:

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Social y Deportivo la Jornada “Día del deportista villense” organizada por el Club Sacachispas y la Comisión vecinal de barrio Cilsa de la ciudad de Villa Constitución.

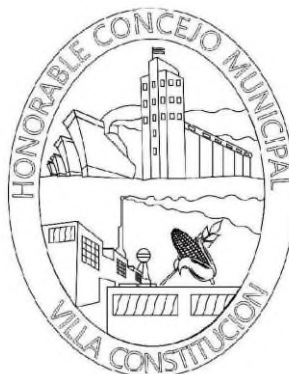
ARTÍCULO 2º: Entréguese placa recordatoria y copia certificada de la presente de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de la Ordenanza N° 4642/17.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 727 Sala de Sesiones, 22 de Marzo de 2023.-

Firmado: GONZALO CRISTINI – Presidente H.C.M.  
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI  
Secretaria Deliberativa  
Concejo Municipal V.C.



DR. GONZALO CRISTINI  
Presidente  
Concejo Municipal V.C.